



Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N°/303 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 27010/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 23, Dr. Norberto Luis Circo solicita el pase y promoción interina de la agente María Carolina Henry, al cargo de Oficial, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 397/2013, informando que el hecho generador de la vacante en el cargo de Oficial lo constituye la licencia por enfermedad concedida al agente Facundo Alfredo Elvadin, a partir del 31 de octubre de 2013.

Que la agente Henry actualmente se desempeña como Escribiente interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 6, conforme Res. Presidencia N° 975/2013, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sandra Marina Bruballa.

Que el Dr. Gonzalo segundo Rúa, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 6 y actual superior jerárquico de la agente Henry, presta conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 52/12 2013.

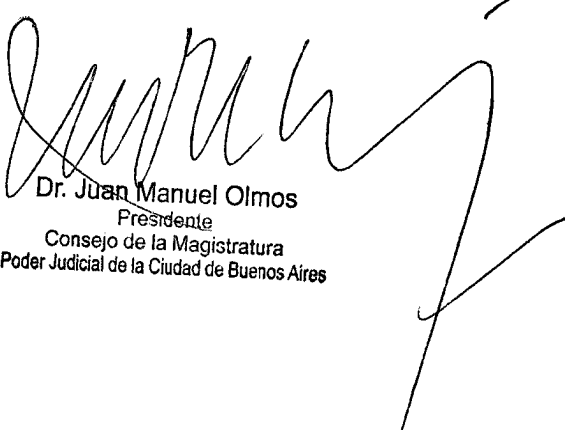
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción a la agente María Carolina Henry, Legajo N° 4524, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, en virtud de la licencia por enfermedad concedida al agente Facundo Alfredo Elvadin, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 6 y 23, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°/303 /2013

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires